



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

El Instituto del Patrimonio Cultural de España es la institución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dedicada a la investigación, conservación, restauración y documentación del Patrimonio.

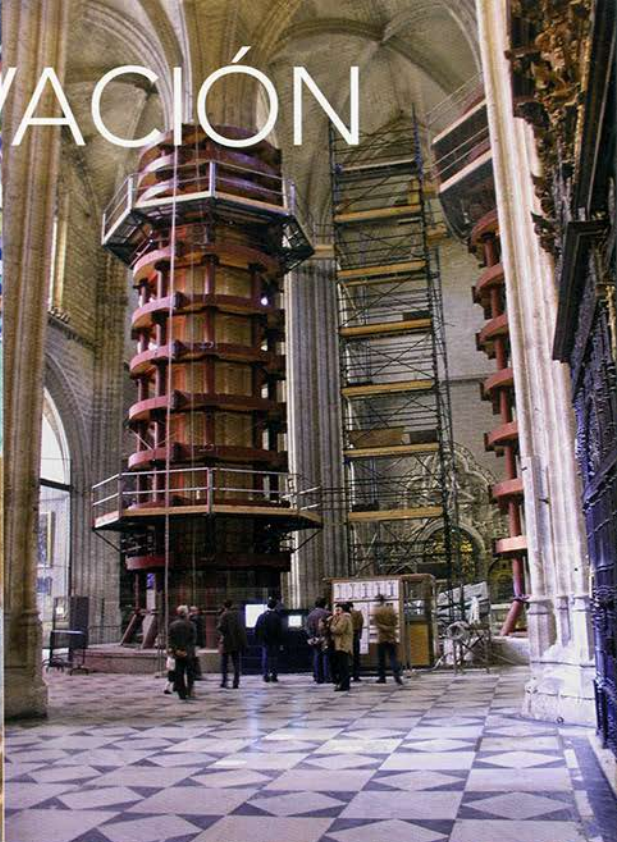
Para desarrollar esta labor, el IPCE cuenta con especialistas en diferentes disciplinas: arquitectos, arqueólogos, etnógrafos, restauradores, físicos, geólogos, químicos, biólogos, documentalistas, informáticos, bibliotecarios, archiveros y conservadores, entre otros. Estos profesionales afrontan su trabajo desde la necesaria perspectiva multidisciplinar que demanda la compleja tarea de la conservación y enriquecimiento de los bienes culturales.

El IPCE materializa su actuación en la ejecución de las siguientes funciones:

- I. Elaboración y ejecución de planes para la conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Histórico Español.**
- II. Establecimiento de las líneas prioritarias de investigación en criterios, métodos y técnicas de conservación y restauración del Patrimonio.**
- III. Archivo y sistematización de los trabajos realizados.**
- IV. Formación de técnicos y especialistas que atiendan a los fines del Instituto.**
- V. Promoción y fomento de los proyectos de investigación arqueológica en el exterior.**

Conservación, restauración, investigación, formación y difusión son los cinco pilares que sustentan la estructura del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Una estructura que se apoya sobre la sólida trayectoria de su precedente, el Instituto del Patrimonio Histórico Español, respondiendo a una dinámica de colaboración con las administraciones autonómica y local. Todo ello impulsado por el constante contacto con profesionales e instituciones del ámbito internacional.

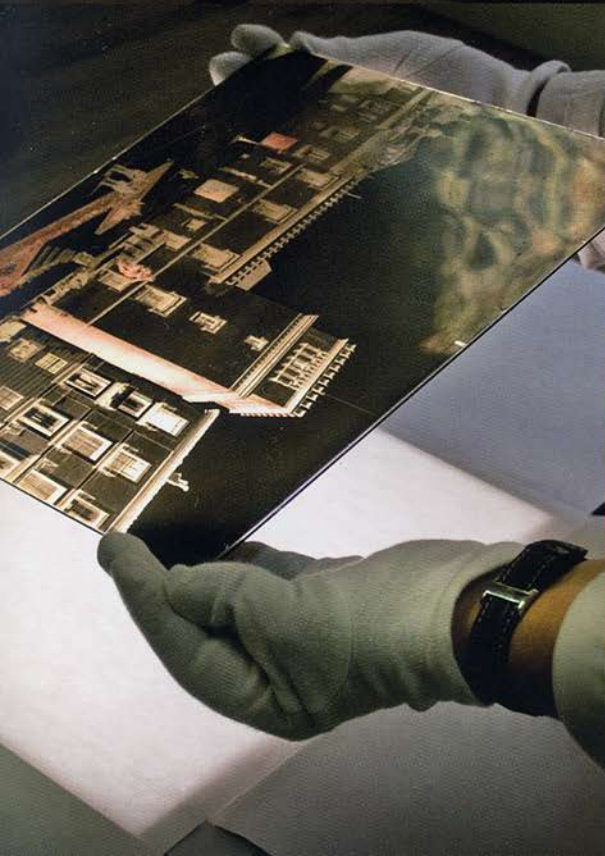
CONSERVACIÓN



INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN



DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN



ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL IPCE

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La conservación y restauración del legado patrimonial constituye una de las principales funciones del IPCE.

El Instituto desarrolla numerosos proyectos y actuaciones sobre todo tipo de Patrimonio: arquitectura monumental, obras de arte, objetos arqueológicos, tejidos, patrimonio documental y bibliográfico, etc.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España también coordina la redacción y ejecución de los Planes Nacionales, instrumentos de gestión conjunta de un determinado tipo de bienes culturales, en cuya redacción participan técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y expertos independientes.

Los Planes Nacionales desarrollan criterios y métodos conjuntos para proteger, conservar, investigar, documentar y difundir el Patrimonio Cultural.

Actualmente existen trece Planes Nacionales: el *Plan Nacional de Catedrales*, el *Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos*, el *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*, el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*, el *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, el *Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio*, el *Plan Nacional de Conservación Preventiva*, el *Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial*, el *Plan Nacional de Patrimonio del Siglo XX*, el *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*, el *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*, el *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico* y el *Plan Nacional de Emergencias en Patrimonio*.

INVESTIGACIÓN

La investigación debe constituir el eje vertebrador de cualquier intervención de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural. Partiendo de esta premisa los técnicos del Instituto desarrollan trabajos de investigación en diferentes áreas: Ciencias aplicadas al Patrimonio, Restauración, Arquitectura, Arqueología, Historia del Arte, Etnología y Documentación.

FORMACIÓN

De la completa y actualizada formación de los gestores y técnicos que velan por la protección del Patrimonio depende la calidad de las intervenciones que los mismos desarrollan. Consciente de la necesidad de desempeñar una política de formación acorde con los criterios nacionales e internacionales en materia de Patrimonio, el IPCE ejecuta diferentes actividades formativas: cursos, conferencias, jornadas técnicas, etc.

DOCUMENTACIÓN

La riqueza de los fondos documentales, bibliográficos y fotográficos del IPCE requiere la constante realización de labores de conservación y puesta en valor de los mismos. De este modo, la información depositada en el Archivo, la Biblioteca y la Fototeca del Instituto contribuye al continuo incremento del conocimiento sobre los bienes que integran el Patrimonio Cultural de España.

DIFUSIÓN

El cumplimiento de las funciones desempeñadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, principalmente aquellas relacionadas con la investigación, conservación y difusión de los bienes culturales, demanda una política activa de comunicación enfocada a las Administraciones Públicas, instituciones públicas o privadas y particulares. Entre otras iniciativas, esta política de difusión deriva en la ejecución anual de un Plan de Publicaciones, que incluye monografías científicas y revistas –*Patrimonio Cultural de España* e *Informes y Trabajos*–.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL IPCE

ÁREA DE INTERVENCIÓN EN BIENES CULTURALES

El Área de Intervención en Bienes Culturales desarrolla como principales funciones el diseño, gestión y ejecución de actuaciones de conservación y restauración de bienes del Patrimonio Cultural, la elaboración y gestión de Planes Nacionales y el fomento de la investigación arquitectónica, arqueológica, histórica y etnográfica. Dicha Área desarrolla los siguientes trabajos:

- Conservación y restauración de bienes culturales
- Asesoramiento a proyectos de intervención en bienes culturales remitidos por Comunidades Autónomas y otras instituciones públicas o privadas
- Diseño y gestión de Planes Nacionales
- Informe técnico de proyectos solicitantes de financiación del 1% Cultural
- Investigación etnográfica y ejecución de proyectos en dicha materia
- Gestión del Programa de Ayudas para Proyectos Arqueológicos en el Exterior del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Elaboración de trabajos de topografía monumental, fotogrametría y delineación
- Redacción de documentos sobre criterios de intervención en bienes culturales, metodología y protocolos de actuación
- Informes de préstamo y correo de exposiciones desarrolladas por instituciones estatales
- Coordinación de las Jornadas Europeas de Patrimonio

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

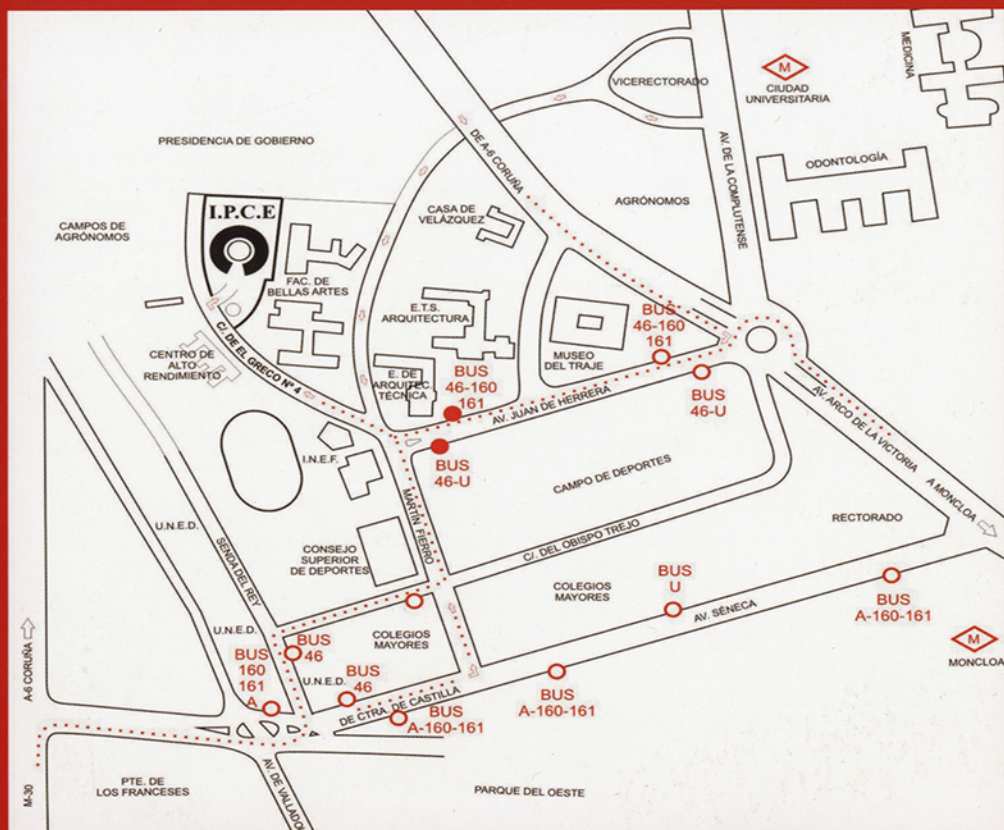
Las funciones generales del Área se articulan en torno al desarrollo, aplicación e investigación de las ciencias experimentales en la conservación del Patrimonio Cultural. Las líneas de trabajo en el cumplimiento de dichas funciones son:

- Asesoramiento en la selección de métodos y preparación de materiales utilizados en el tratamiento de los bienes culturales
- Selección de metodología y técnicas de análisis. Estandarización y puesta en funcionamiento de equipos
- Toma de muestras y realización de análisis
- Estudio de materiales originales y añadidos en los bienes culturales
- Diseño de métodos analíticos que contribuyan al diagnóstico del estado de conservación de los bienes culturales
- Estudio de la estabilidad de los productos empleados en la restauración
- Determinación de las condiciones ambientales de almacenamiento, exposición y traslado de los bienes culturales
- Estudio de los agentes de deterioro ambiental y biológico
- Diseño y gestión del Programa Formativo de IPCE

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta Área posee como principales funciones:

- Conservación, gestión y puesta en valor de los fondos documentales sobre Patrimonio Cultural custodiados en el Archivo
- Gestión del fondo bibliográfico especializado en Patrimonio Cultural de la Biblioteca del IPCE
- Investigación, preservación y difusión de los fondos fotográficos gestionados por la Fototeca del Patrimonio
- Elaboración, coordinación y centralización de la información derivada de los trabajos realizados por el Instituto
- Atención de las solicitudes de información del IPCE, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y otros organismos, así como la difusión de los trabajos generados en el centro
- Gestión de publicaciones
- Organización de exposiciones
- Gestión de visitas guiadas organizadas por el IPCE
- Coordinación del espacio web y de los perfiles del IPCE en las redes sociales



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

C/ Pintor El Greco, 4
(Ciudad Universitaria)
28040 Madrid

Tel.: 915 504 400
Fax: 915 504 444
Web: ipce.mcu.es

Metro:
Moncloa (líneas 3 y 6)
Ciudad Universitaria (línea 6)

Bus: Líneas 46, 82, 83, 132, 133, G

CONTACTO CON LOS SERVICIOS DEL IPCE

Contacto general
Buzón CONTACTO de la web del IPCE

Archivo
Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 h
archivo.ipce@mecd.es
Tel.: 915 504 499

Biblioteca
Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 h
ipce.biblioteca@mecd.es
Tel.: 915 504 439 / 36 / 41

Fototeca
fototeca.ipce@mecd.es

Servicio de Arqueología
arqueologia.ipce@mecd.es

Servicio de Arquitectura
arquitectura.ipce@mecd.es

Servicio de Bienes Muebles
restauracionbm.ipce@mecd.es

Servicio de Difusión
difusion.ipce@mecd.es

Servicio de Documentación
documentacion.ipce@mecd.es

Servicio de Formación
formacion.ipce@mecd.es

Servicio de Investigación
investigacion.ipce@mecd.es

Servicio de Libros y Documentos
librosydocum.ipce@mecd.es

Subdirección General del IPCE
subdireccion.ipce@mecd.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Síguenos en:

